



**Ayuntamiento
de
Benadalid
(Málaga)**

A N U N C I O

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Resolución de 16 de abril de 2018 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión: ORDINARIA
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día: **lunes, 23 abril de 2018**
Hora: 9:00 horas.

«ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2017 (Acta nº 08 /2017).

Segundo.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Benadalid correspondiente al ejercicio 2016

Tercero.- Aprobar inicialmente la «Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga»

Cuarto.- Delegar en doña Leonor Andrades Perales, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, el ejercicio de todas las atribuciones que pudieran corresponder al Pleno del Ayuntamiento en relación con la subvención recibida de la Diputación Provincial de Málaga y la contratación administrativa de la actuación denominada "OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y MEJORAS DEL AGUA EN CALLE ERMITA 3º TRAMO" (1.14.01.35/C), por un importe, IVA incluido, de 94.650,00 euros.

Quinto.- Delegar en doña Leonor Andrades Perales, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, el ejercicio de todas las atribuciones que pudieran corresponder al Pleno del Ayuntamiento en relación con la subvención recibida de la Diputación Provincial de Málaga y la contratación administrativa de la actuación denominada "SUSTITUCIÓN TUBERÍA FIBROCEMENTO C/HORNO, 2º TRAMO" (1.14.01.35/C) por un importe, IVA incluido, de 50.535,97 euros.

Sexto.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados por la Secretaría-Intervención conforme a lo establecido en el artículo 218 del RDL 2/2004 de 5 de marzo reguladora de las Haciendas Locales.

Séptimo.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Octavo.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Noveno.- Ruegos y Preguntas».

En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales